



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024  
HIDALGO // AÑO 4  
NÚMERO 1227 // Precio 10 pesos

### Hidalgo suma inversiones por 84 mil millones de pesos

- El nuevo capital ha generado 122 mil empleos directos e indirectos
- Inversiones han sido en sectores como el automotriz, logístico, energías limpias y minería
- Este año se anunciaron 36 nuevos proyectos con una inversión de casi 30 mil mdp

ADELA GARMEZ / P2

De Interés General



▲ Foto Especial

### Defienden jueces sentencias contra la reforma judicial

- El magistrado Juan José Olvera López sentenció que “las decisiones judiciales se atacan o se acatan”
- La jueza Nancy Suárez Salas ordenó a la presidenta Sheinbaum eliminar la publicación de la reforma judicial
- La jefa del Ejecutivo federal manifestó que se trata de una decisión ilegal porque el juicio es improcedente

REDACCIÓN / P2



### Otro incendio en basurero de Mineral de la Reforma

▲ En menos de una semana, el tiradero de Mineral de la Reforma sufrió un nuevo incendio. Personal de Protección Civil y bomberos trabajan arduamente para controlar la situación,

mientras que el ayuntamiento evalúa abrir una carpeta de investigación para esclarecer estos recurrentes siniestros. Foto Cortesía

### De septiembre a octubre suman 16 denuncias

# Contraloría acusa a 10 alcaldías por obras defectuosas

● Las querellas ante la PGJEH engloban un monto de 118 mdp

● Trabajan con 10 municipios más en la integración de expedientes

● Acaxochitlán, en la mira por una obra de más de 6 millones de pesos

● En curso, 42 carpetas respecto a desvío de recursos extraordinarios

ADELA GARMEZ / P2-P3

“ Los partidos deben ser conscientes de que, en la arena pública, la imagen y la percepción lo son todo. El ruido generado por una crítica excesiva o desproporcionada solo beneficia a quienes buscan debilitar al proyecto desde fuera, incluso desde adentro”. DINO MADRID / P4

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Vélver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

INTERNET

[https://  
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)

[@JornadaHidalgo](https://twitter.com/JornadaHidalgo)

[https://www.facebook.  
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL

[comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
22 de octubre de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso  
Comercial 2, Col. Centro,  
C.P. 42000, Pachuca de Soto,  
Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuicláhuac No. 3353, Col.  
Ampliación Cosmopolita, Alc.  
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-  
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuicláhuac No. 3353, Col. Am-  
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-  
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101

REPRESENTA APENAS 8.8%

# Recuperan 194 mdp de “Estafa Siniestra”

ADELA GARMEZ

La Contraloría del estado ha interpuesto ante la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) 71 denuncias penales por diversos ilícitos cometidos por exservidores públicos del estado y exalcaldes; no obstante, de estas 42 querrelas corresponden al desvío de recursos extraordinarios denominado Estafa Siniestra.



*El monto asciende a 2 mil 200 millones de pesos; indagaciones involucran a 15 proveedores*

El titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, detalló que las carpetas de investigación iniciadas por el esquema de desvío de recursos en la pasada

Contraloría ha presentado 42 querrelas que corresponden al desvío de recursos extraordinarios



◀ El dinero resarcido proviene de capital devuelto por exservidores públicos de cinco dependencias y organismos, y 10 alcaldes. Foto Benjamín H. V.

administración fueron en contra de 15 proveedores, de quienes hasta el momento no se han tenido recuperaciones, exfuncionarios de siete dependencias, tres organismos y 10 municipios.

Aunque el monto observado ascendió a 2 mil 200 millones de pesos, hasta el momento se han recuperado 194 millones, lo que representa apenas 8.8%. El monto resarcido proviene de capital devuelto por exservidores públicos de cinco dependencias y organismos y 10 alcaldes.

Por otra parte, de las 29 denuncias registradas por delitos como peculado, negociaciones indebidas

y desvío de recursos ajenos a la Estafa Siniestra, se ha recuperado un monto de 59 millones de pesos.

En estos casos, detalló que hubo una persona que se ostentaba como director general sin tener nombramiento, lo que ocurrió entre septiembre y octubre del año pasado; otros casos fueron por servidores públicos que se encontraban en dos nóminas como personal de confianza y honorarios.

En total, en dos años el Ejecutivo estatal ha recuperado 253 millones de pesos en efectivo y cinco inmuebles entregados por los señalados para resarcir el daño, los cuales son utilizados para albergar la Casa de

la Niña, un proyecto para una reserva ecológica y cancha de tenis.

De ese universo, el contralor precisó que 102 millones fueron recuperados en 2022, en 2023 fueron 5 millones y en 2024 fueron 25 millones, aunado a los 53 millones de pesos previos a la entrada en funciones de la actual administración, lo que suma 185 millones de pesos.

Este año también se recibieron 9 millones y 59 millones de pesos más, pero que no corresponden a la Estafa Siniestra, al inicio de la actual gestión.

Asimismo, Álvaro Bardales recalcó que el exgobernador Omar Fayad Meneses no se encuentra entre los posibles autores materiales del caso, ya que no se detectaron firmas de él para autorizar el ejercicio de recurso ni ningún otro indicio que lo involucre, por lo que solo van contra secretarios y exfuncionarios de segundo nivel.

## Defienden jueces sentencias contra la reforma judicial



REDACCIÓN

En lo que fue la primera conferencia de prensa de los jueces y magistrados federales para responder a los señalamientos que la presidenta Claudia Sheinbaum hizo contra el Poder Judicial, el magistrado Juan José Olvera López sentenció que “las decisiones judiciales, se atacan o se acatan”.

Lo anterior, con relación a la resolución de la jueza Nancy Suárez Salas, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Coatzacoalcos, que concedió una suspensión provisional por la que ordenó a la presidenta Sheinbaum eliminar, en un plazo de 24 horas, la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación.

El magistrado Juan José Olvera López explicó que existen resoluciones muy variadas de juzgadores en este sentido, incluso de jue-

ces que han decidido no otorgar suspensiones contra la reforma o se han declarado impedidos para hacerlo. “No estamos nadando de manera sincronizada”, reconoció.

En su momento, Sheinbaum manifestó que se trata de una decisión ilegal porque el juicio es improcedente y por lo tanto no se pueden dar este tipo de suspensiones.

Al respecto el magistrado Olvera afirmó que “es una opinión muy interesante, pero es una opinión de la parte demandada y como decimos en el medio judicial: las decisiones judiciales se atacan o se acatan. El camino que tienen las partes en un juicio es combatirlo, no opina”.

Si bien, la postura de la Presidencia y los legisladores es legítima en parte, “ellos no son los jueces, no les corresponde la última palabra, les corresponde a los jueces y hay que dar tiempo a los procesos judiciales para que se vayan pronunciando de acuerdo con las impugnaciones que haga la ciudadanía, como está ahora ocurriendo”, señaló el magistrado.

“Por eso les pedimos a los legisladores, le pedimos a la presidenta de la República, que vuelvan a consul-



▲ Claudia Sheinbaum dijo que se trata de una decisión ilegal porque el juicio es improcedente. Foto Especial

tar a sus consejeros jurídicos para que escuchen una opinión diferente. Sus consejeros jurídicos, cuando fueron oposición, promovieron un juicio de amparo y dijeron que el juicio de amparo procede contra

reformas constitucionales y ahora dicen que artículo 61 lo impide”, puntualizó.

Las conferencias mañaneras de los juzgadores federales se tratan de un hecho inédito “en ejercicio del derecho de réplica” para tratar temas relacionados con la reforma judicial y responder sobre casos judiciales en general, además de informar sobre las acciones a tomar por parte de los juzgadores.



DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE SUMAN 16 PROCESOS

# Denuncian a 10 alcaldías por obras defectuosas

Las demandas penales ante la PGJEH representan un monto de 118 millones de pesos

ADELA GARMEZ

El secretario de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, informó que de septiembre a octubre de este año suman 16 denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) por la mala ejecución de obras carreteras e infraestructura hidráulica en 10 municipios.

Durante su comparecencia como parte de la glosa del segundo informe de gobierno, el funcionario explicó que dichas denuncias representan un monto de 118 millones de pesos; sin embargo, se encuentran apoyando a 10 municipios más en la integración de expedientes para abrir las carpetas de investigación correspondientes ante las instancias respectivas.

El diputado, Alejandro Alcántara Carbajal, precisó que, en los ayun-

tamientos que comprenden el distrito que representa, se detectaron irregularidades, como Tepeji del Río, Atitalaquia, Tlaxcoapan y Atotonilco de Tula; aunque Bardales Ramírez no quiso abundar en nombres, sólo afirmó que Acaxochitlán es uno de los denunciados por una obra de más de seis millones de pesos.

Asimismo, reconoció que hay alcaldías que no cuentan con observaciones por obras irregulares.

Por otra parte, precisó que se presentaron cinco procedimientos contra funcionarios de la actual administración estatal y se denunciaron a tres servidores públicos que ostentaban cargos de nivel director general y contralores; asimismo, hubo detenciones por el delito de incumplimiento de un deber legal y usurpación de funciones.

Explicó que en uno de los casos alguien entregó apoyos económicos y no hizo las recuperaciones efecti-



Además, apoyan a 10 municipios más en la integración de expedientes para abrir investigaciones

vas; asimismo, sin brindar mayor detalle, dijo que se marcó precedente en el combate a la corrupción, pues como parte de la reparación del daño un exfuncionario ofreció una disculpa pública en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado, "con lo cual se manda un mensaje contundente".



▲ El secretario de Contraloría, Álvaro Bardales, precisó que se presentaron cinco procedimientos contra funcionarios de la actual administración estatal. Foto Benjamín H. V.

do INFORME  
Edda Vite



Un millón  
637 mil  
pesos en  
transporte  
especializado  
para personas con  
discapacidad



OPOSITORES ACUSAN AUMENTO EN LOS RECIBOS DE LA CFE

# Congreso avala reforma en materia energética

ADELA GARMEZ

Con los votos en contra de la oposición, el Congreso local aprobó con 24 sufragios la reforma en materia energética impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero de este año.

Los votos en contra fueron emitidos por los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) Karla Perales Arrieta y Carlos Alejandro Alcántara, así como de los priistas Jhoana Moncerrat Hernández Pérez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, además de la panista, Claudia Lilia Luna Islas.

La reforma establece que las empresas privadas tendrán una participación del 46% en las actividades de la industria eléctrica distintas a la de transmisión y distribución, mientras que la del Estado será de 54%.

La reforma también modifica la naturaleza jurídica de las Empresas Productivas del Estado por Empresas Públicas del Estado. Además, asegura que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional tendrá como objetivo “preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”.

Sin embargo, la emecista Karla Perales puntualizó que la reforma contiene una serie de “insultos normativos” al intentar constitucionalizar elementos de la contrarreforma energética de 2019, la cual fue invalidada por la Suprema Corte

de Justicia de la Nación por violar el derecho a un medio ambiente sano y aumentar los precios de la electricidad.

Las empresas privadas participarán con 46% en las actividades de la industria, mientras que el Estado con 54%

de Justicia de la Nación por violar el derecho a un medio ambiente sano y aumentar los precios de la electricidad.

Asimismo, precisó que la iniciativa incumplirá con el objetivo de cero emisiones netas de carbono para 2050, establecido en tratados internacionales, porque el uso de combustible para la electricidad puede incrementar la contaminación del aire y obstaculizar el desarrollo de energías limpias.

“Otro aspecto a destacar de esta reforma es que no se reduce el costo de la electricidad para las y los mexicanos; la reforma promete electricidad barata al pueblo de México, sin embargo, hay tres enormes trampas que debemos desmentir, la primera que CFE no tiene viabilidad financiera y el ahorro, pues en realidad es una deuda que pagaremos en los próximos años. El saldo de la deuda total fue de 411 mil 946 millones de pesos al cierre del 2023”, dijo.

Asimismo, detalló que más allá de las promesas, el servicio de luz seguirá incrementado sus costos, ya que de 2018 a 2024 se registró un aumento del 25 por ciento en los recibos de CFE, pues según el tarifario de la comisión un consumo de 280 watts en un recibo de luz implicaba pagar 514 pesos hasta en diciembre de 2018, pero en julio de 2022 las cifras se elevó a 595 pesos y en julio de este año a 641 pesos,

lo que representa un aumento nominal de 127 pesos.

Por esto y otros puntos, la diputada consideró que la reforma contraviene precedentes jurídicos establecidos por la Suprema Corte, por lo que hizo un llamado a tomar decisiones fundadas en un análisis profundo y riguroso de la realidad que se vive en el país y no solo en tomar decisiones a la ligera; sin embargo, se hizo caso omiso a su comentario.

En tanto, la priista Montserrat Hernández señaló que Morena sigue pretendiendo culpar al pasado; sin embargo, aseguró que especialistas advierten repercusiones en la inversión privada y afectar la competitividad internacional; además, recaló que Morena busca cambiar las normativas a su favor para que no se vean sus errores y estrategias fallidas.

Marco Mendoza apuntó que los discursos de Morena de que los neoliberales fueron los que dañaron al país, son un doble discurso, ya que mientras señalan ese actuar, el partido en el poder sigue los preceptos neoliberales como la reforma al Poder Judicial.

Asimismo, explicó que mientras la reforma de AMLO busca beneficiar a la población vulnerable con recibos más baratos, la realidad es que una tienda de conveniencia paga menos que un hogar, por lo que pidió revisar ese tema.

## Ambulantes protestan contra su reubicación



AMÉRICA CASTILLO

Comerciantes ambulantes cerraron la calle Primero de Mayo, luego de ser retirados del centro histórico por orden del presidente municipal de Pachuca, Jorge Reyes. Pidieron ser reubicados de manera provisional en la Plaza Constitución.

Demetrio Rodríguez Hernández, un comerciante local, expresó su preocupación por el cierre de las calles principales, una decisión tomada por el director de Comercio y Abasto, Joaquín Valdez.



*Llaman al alcalde de Pachuca para que intervenga en la situación*

Sienten que esta acción es injusta y carece de equidad, ya que varios comerciantes están siendo reubicados a una plaza llamada Las Tres Huastecas, donde, según ellos, las ventas son escasas.

▲ Varios vendedores están reubicados en una plaza llamada Las Tres Huastecas. Foto Benjamín H. V.

Los comerciantes, que cuentan con permisos expedidos por la presidencia y el ayuntamiento, han ganado una demanda de amparo contra esta decisión. Sin embargo, el director de Comercio amenaza con desalojarlos a la fuerza.

Los comerciantes, que suman 25 en total, no se oponen a ser reubicados, pero exigen igualdad en el trato y que se les otorgue un lugar de venta similar al que se les ha dado a otros comerciantes.

Rodríguez Hernández aclaró que no están en contra de sus compañeros comerciantes que fueron acomodados en el quiosco de la plaza Constitución, sino que están en contra de la falta de equidad y de un “piso parejo”. Los comerciantes que pagan una cuota a la presidencia y desean continuar haciéndolo, se sienten frustrados por la falta de atención a sus preocupaciones.

Llamaron al alcalde Jorge Reyes para que intervenga en la situación y responsabilizaron a Joaquín Valdez por cualquier incidente que pueda ocurrir debido a su actitud amenazante.

## ALAMEDA

### Construir y no destruir: Mas allá del ruido

DINO MADRID

EL PASADO FIN de semana la capital hidalguense fue testigo de la asamblea morenista más importante en los últimos años, que convocó la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, en coordinación con la dirección estatal, encabezada por Marco Antonio Rico Mercado. La asamblea fue precedida por una reunión de organización en la que los resultados obtenidos el pasado 2 de junio fueron ampliamente reconocidos por la nueva dirigencia nacional.

PERO HABLEMOS Y reflexionemos un poco sobre lo sucedido en la asamblea pública, en la que muchos ‘fundadores’ –o lo que sea que eso hoy signifique– expresaron su inconformidad,

inconformidad nutrida por viejas cicatrices que por lo visto aún no sanan.

ES AHÍ DONDE hay que decir que la crítica interna en un partido político como Morena es un elemento esencial para su fortalecimiento y consolidación. Es a través del cuestionamiento constructivo que las instituciones democráticas logran afinar su dirección, corregir errores y, sobre todo, mantener una conexión genuina con las demandas de su militancia y sociedad.

SIN EMBARGO, ES vital que este ejercicio no se convierta en un ruido que sólo busque opacar los logros y avances obtenidos. Una crítica responsable no debe ser un arma para la desestabilización ni una excusa para frenar el impulso político que se ha construido a base de trabajo, organización y aciertos.

HABRÍA QUE HACER una crítica también hacia esos ‘fundadores’, quienes ya en su momento la hoy presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no ganan las encuestas, tal vez están canalizando sus esfuerzos de manera errónea, azuzados por grupos de interés.

EL RETO ESTÁ en encontrar un delicado equilibrio entre señalar los aspectos perfectibles y resaltar aquellos que han generado beneficios tangibles para las mayorías. Darle el justo peso a la crítica significa reconocer que siempre hay espacio para mejorar, pero también que los avances logrados merecen ser defendidos y celebrados.

CUALQUIER PROYECTO POLÍTICO que aspire a ser duradero debe aprender a filtrar las voces, dándole prioridad a aquellas que buscan construir, no destruir. En este sentido, la crítica interna

debe ser vista como un mecanismo de renovación constante, pero no como un elemento que bloquee su avance. El debate es esencial, pero su exceso puede fragmentar los esfuerzos.

LA CLAVE ES comprender que la autocritica no debe buscar paralizar al partido ni desviar su enfoque de las metas a mediano y largo plazo. Finalmente, los partidos deben ser conscientes de que, en la arena pública, la imagen y la percepción lo son todo. El ruido generado por una crítica excesiva o desproporcionada solo beneficia a quienes buscan debilitar al proyecto desde fuera, incluso desde adentro.

POR ESO, LA reflexión interna es necesaria, pero siempre debe estar orientada hacia la consolidación de un proyecto que, con sus fallas y aciertos, sigue avanzando.



## Refuerzan la estrategia de seguridad estatal

REDACCIÓN

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, dio a conocer que en el estado los cuerpos de seguridad reforzarán despliegues de operaciones para atender cualquier llamado de emergencia.

“Estamos fortaleciendo los lazos de cooperación entre la Policía Estatal, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y diferentes instancias de procuración de justicia para salvaguardar la paz del pueblo hidalguense”, puntualizó.

Destacó que se robustecen áreas de inteligencia, monitoreo y atención, como las líneas de emergencia 911,

así como de denuncia anónima 089, por lo que exhortó a la ciudadanía a hacer buen uso de estas herramientas.

Por otra parte, informó que durante la última semana se realizaron cinco cateos, en dos de ellos, se encontraron evidencias de la posible privación de la vida de personas, motivo por el cual se integraron las carpetas de investigación correspondientes.

Asimismo, se han recuperado 3 millones 600 mil litros de combustible robado, el cual quedó bajo resguardo de la federación.

Por último, el gobernador recalco que mantiene el firme compromiso de dar seguimiento a cualquier acto que pueda perturbar la paz pública.



▲ El gobernador, Julio Menchaca, destacó que se robustecen áreas de inteligencia, monitoreo y atención. Foto Cortesía

MERCADO LIBRE A DÍAS DE INAUGURARSE

## Hidalgo suma inversiones por 84 mil millones de pesos

ADELA GARMEZ

En dos años de administración estatal, Hidalgo acumula una inversión total de más de 84 mil millones de pesos, de los cuales 102 millones corresponden a la empresa Mercado Libre, ubicada en el Parque Industrial Platah, en Villa de Tezontepec, a inaugurarse en próximos días.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Carlos Henkel Escorza, también se han generado dicha inversión ha generado 122 mil empleos directos e indirectos en la fase de construcción, gestión y operación en sectores clave como el automotriz, logístico, energías limpias, minería y movilidad sustentable.

Asimismo, manifestó que este año se anunciaron 36 nuevos proyectos que representan una inversión de casi 30 mil millones de pesos que generan 58 mil 106 empleos directos e indirectos.

Además, se consolidaron 87 proyectos de inversión privada, tanto nacional como extranjera y este año se proyecta una inversión

Esto ha generado 122 mil empleos directos e indirectos en la fase de construcción, gestión y operación



Con inversión en sectores como el automotriz, logístico, energías, entre otros

histórica de más de 100 millones de pesos para mejorar la infraestructura industrial.

Por otra parte, adelantó que a finales de este mes se anunciará la inauguración de una empresa líder del sector logístico, Mercado Libre, quien dará inicio a sus trabajos en una primera nave de 98 mil metros cuadrados y que creará más de 2 mil empleos.

Esta obra fue anunciada por el gobernador en abril pasado y afirmó

que a finales de este mes iniciaría operaciones, ya que para el Black Friday se pretende esté en funciones.

Por último, precisó que están implementando una estrategia innovadora que incluye la creación del primer clúster gubernamental en el sector minero, por lo que han sostenido reuniones con más de 40 entidades, incluyendo empresas mineras, asociaciones, academia y diversos niveles de gobierno.

Asimismo, a través de alianzas con el Estado de México y Ciudad de México integrarán los clústeres metropolitanos aeroespacial y automotriz; del primero, afirmó el secretario, se han reunido con más de 80 participantes, entre industrias, instituciones académicas y organizaciones financieras.

Dicho proyecto metropolitano tiene el objetivo de fomentar alianzas estratégicas, aumentar la competitividad y estimular la innovación tecnológica.



ES  
POR  
TI

23 millones  
815 mil 420  
raciones de comida  
entregadas



[dif.hidalgo.gob.mx/InformeActividades](https://dif.hidalgo.gob.mx/InformeActividades)



# DEJA QUE TU MARCA VIVA



**NOSOTROS PONEMOS EL TARGET,  
TÚ PONES LA MARCA**



**MULTIPLATAFORMAS**

TV MÓVIL | RADIO | DIGITAL | EXTERIOR | PRODUCCIÓN | BTL

«Impactamos a 50 millones de personas  
mensualmente en el transporte público»

[WWW.GRUPOTELEURBAN.COM](http://WWW.GRUPOTELEURBAN.COM)



SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE

# Festival de cine asiático llega al Romo de Vivar

Los filmes exploran una variedad de temas, desde relatos históricos hasta cuestiones de género

AMÉRICA CASTILLO

La organización Nuhusehe Educación y Desarrollo A.C. organiza la 11ª edición del Asian Film Festival Barcelona (AFFBCN) en Pachuca. Este ciclo dedicado al cine asiático de autor, se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2024, en el Teatro Guillermo Romo Del Vivar.

Durante el festival, se proyectarán seis películas representativas del cine experimental e independiente asiático. Los filmes exploran una variedad de temas, desde relatos históricos hasta cuestiones de género y dramas en todas sus formas, ofreciendo una experiencia cinematográfica diversa y enriquecedora.

La directora del AFFBCN, Menene Gras Balaguer, señaló que

uno de los objetivos principales del festival es explorar la vida cotidiana de aquellos que pueden sentirse como extraños o extranjeros en algún momento. Las funciones se llevarán a cabo a las 15:00, 17:00 y 19:00 horas ambos días del festival.

A través de las películas, el festival busca reflejar el sentimiento de pertenencia a un territorio o la exclusión de este, una experiencia común que el cine asiático ha capturado con sensibilidad y profundidad.

El festival culminará con la proyección de "A Woman", una película del renombrado cineasta chino Wang Chao. Además, realizarán diversas dinámicas en las redes sociales de Nuhusehe Educación y Desarrollo, donde los seguidores tendrán la oportunidad de ganar entradas para el festival.



▲ Durante el festival, se proyectarán seis películas representativas del cine experimental e independiente asiático. Foto Benjamín H. V.

2do INFORME  
Edda Vite



ES  
POR  
TI

El programa  
**SIGAPREN**  
otorgó educación a  
**778** pacientes  
de oncología y nefrología



## El Reloj

Es poco el dinero como para desperdiciarlo en obras defectuosas.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

**f** La Jornada Hidalgo

**t** @JornadaHidalgo

COLUMNA

Alameda  
Dino Madrid

4



7 500464 592415

Tras seguimiento anónimo de dispositivos móviles

# Contratan a empresa para analizar datos de movilidad



◀ La convocatoria establece que el licitante deberá entregar un Centro de datos digital para el Banco Único de Información Estadística y Geográfica en materia de movilidad. Foto Benjamín H. V.

## La compañía llevará a cabo los trabajos por un monto de casi un millón 16 mil pesos

ADELA GARMEZ

La Oficialía Mayor del gobierno del estado contrató a la empresa Lemar Once Once S.A. de C.V. para llevar a cabo los trabajos de acervo digital de datos en materia de movilidad y desplazamiento de personas hacia espacios públicos.

De acuerdo con el fallo de la licitación, la compañía especializada solo en la venta de equipo fotográfico, equipo de cómputo, consumibles y accesorios (únicamente CPU; impresoras; lectores de marcas ópticas y *software*); y refacciones de equipo de cómputo, llevará a cabo los trabajos por un monto de un millón 15 mil 846.80 pesos.

No obstante, en el Padrón de Proveedores y Contratistas del estado, no se tiene identificado al representante de la empresa, aunque su domicilio fiscal se establece en Monterrey, Nuevo León.

La convocatoria establece que el licitante deberá entregar un Centro de datos digital para el Banco Único de Información Estadística y Geográfica en materia de movilidad (Plataforma CITYFLOW) y desplazamiento de personas hacia espacios públicos (Plataforma CITYPARK), mediante datos masivos (*big data*) y análisis de datos GPS para el desarrollo de estrategias de planeación de espacios públicos del estado.

El servicio de infraestructura fortalecerá el centro de datos digital alojado en el servidor del Sistema de Información Georreferenciada, específicamente del Banco Único de Información Estadística y Geográfica para la integración y respaldo de información en materia de movilidad y desplazamientos de personas y vehículos en dos modalidades.

El Centro de datos digital contará con los resultados del monitoreo de la movilidad del estado (plataforma

CITYFLOW), levantado por un periodo de tres meses (junio, octubre y diciembre de 2023), generado con información obtenida a través del seguimiento anónimo de dispositivos móviles, cuyos datos recabados son almacenados en una nube virtual y presentados a través de un tablero en web.

De acuerdo con la Oficialía Mayor, la plataforma permite conocer a nivel de colonia (o área geoestadística básica) y cuadra (o manzana), la cantidad de viajes, sitios de origen y destino, así como los medios por los cuales se trasladan los hidalguenses en un periodo dado (horas, semanas, días).

La relacionada con el desplazamiento de personas (Plataforma CITYPARK) concentra los resultados del monitoreo de visitantes en parques y espacios públicos, levantado en junio, octubre y diciembre de 2023), a través del seguimiento anónimo de dispositivos móviles, cuyos datos recabados son almacenados en una nube virtual y presentados a través de un tablero en web.

Permite conocer a nivel de colonia (o área geoestadística básica) y cuadra (o manzana), la cantidad

de visitas, tiempo de permanencia y horas, semanas y días con mayor afluencia.

Lemar Once Once deberá recopilar y seleccionar datos relacionados con el desplazamiento de las personas en entornos urbanos y no urbanos, así como zonas de esparcimiento tales como áreas recreativas, parques, espacios abiertos.

Asimismo, generar información estadística sobre los desplazamientos y viajes que realiza la población para analizar e identificar las principales rutas de movilidad, medios de transporte y la dinámica móvil territorial.

Se plantea que a partir del fortalecimiento al Banco Único de Información Estadística y Geográfica, la Dirección General de Análisis Geográfico y Mejora a las Políticas Públicas integre información en materia de movilidad para el desarrollo de plataformas digitales y visualizadores web; cartografía temática y personalizada en formato físico, digital y web interactiva; análisis de datos por estadística multivariada, así como desarrollo y validación de metodologías para la toma de decisiones públicas en materia de movilidad.

Así como asesoría para la investigación cuantitativa de datos relevantes en la construcción de Programas Integrales de Movilidad Urbana Sustentable y similares, permitiendo sustituir parcialmente la aplicación de una encuesta de origen-destino, la cual requiere de mayor inversión económica y capital humano.

## SIN PROTOCOLO

### Comparecencias Flacas en Hidalgo

JORGE G. GONZÁLEZ

**E**N HIDALGO, SE ha establecido una preocupante costumbre entre políticos, burócratas con aspiraciones políticas, empresarios y buena parte de la ciudadanía: evitar la crítica al poder a cambio de seguridad laboral o aceptación en los círculos de influencia. Esta actitud ha permitido que en la entidad se den atropellos en políticas públicas sin un verdadero contrapeso que cuestione las decisiones del gobierno.

**LAS RECIENTES COMPARECENCIAS** de los secretarios del gobierno estatal en el Congreso de Hidalgo son un claro ejemplo de esta falta de crítica. Es lamentable ver cómo los diputados, tanto de Morena como de la mal llamada "oposición", no han sido capaces de ejercer su papel como fiscalizadores del poder.

**NI UNA SOLA** voz ha surgido para cuestionar seriamente las políticas públicas del actual gobierno. ¿Acaso en un estado con tantas necesidades, no hay lugar para una crítica constructiva? ¿No hay fallas que puedan ser señaladas?

**LA FALTA DE** cuestionamientos y debate en el Congreso es preocupante. Parece que los legisladores están más interesados en cuidar su puesto o en asegurar su futuro político que en cumplir con su responsabilidad de ser la voz del pueblo.

**AL OBSERVAR CONGRESOS** de otros estados como Ciudad de México, San Luis Potosí o Sonora, se puede ver cómo los diputados en esos lugares son más críticos y mordaces con el poder, creando un diálogo necesario para mejorar la gestión pública.

**EN HIDALGO, ES** evidente que algunas áreas del actual gobierno no están funcionando de manera óptima. Incluso, si no fuera el

caso, el ejercicio del poder siempre debe ser examinado y puesto a prueba. Sin embargo, la pasividad de los diputados ha dado lugar a una ilusión de que todo marcha bien, cuando la realidad podría ser distinta. La falta de una voz crítica en el Congreso genera una sensación de complacencia que perjudica, sobre todo, a la ciudadanía.

**EL DILEMA EN** todo esto es claro: cuando los representantes del pueblo no cumplen con su rol de fiscalizadores y críticos del gobierno, los más afectados son los ciudadanos.

**LA DEMOCRACIA NO** puede funcionar sin un contrapeso real, y la falta de crítica en el Congreso de Hidalgo pone en riesgo el bienestar de la población. Es urgente que los diputados asuman su responsabilidad y comiencen a cuestionar el poder, en lugar de mantenerse al margen para proteger sus propios intereses.